

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 17/02/2025 HORA: 07:39 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

19/02/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO: \$ 1,000.00 PESO: 18.14 VOLUMEN: .067121

RUTA:

ACUSE: SIN ACUSE

CRE OCU 50457

MEX14WE0317415

S

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211208165307

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072 BRICER LOGISTICS SA DE CV NORTE 45, 777

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 ATO01 _{CEL: 0}

DESTINATARIO: 39034097 GABRIELA LOPEZ SANCHEZ

AV. CIRCUITO VIAL DR. JORGE JIMENEZ CANTU , SN

LA GARITA, ATLACOMULCO, 50457 MÉXICO, MEXICO, TEL: 527121606463

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene A

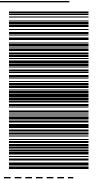
Tarifa T3

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3482-5000326 MEX615000155

Observaciones: ATN.GABRIELA LOPEZ SANCHEZ:3482-5000326

001/001 PQT



INSTRUCCIONES:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE FEDERAL DE PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACION DE ESRIVICIOS DE TRANSPORTE DE PAQUETERÍAN *MENAJERÍA POR TRANGO DE JURISTOCION FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE PAQUETEX/PRESS, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DE

para usted como agente para o en nombre de coultaquier persona, que tenga inimetée meste ENVICO, todos los ferminos y considiones de esta Carta de Potres. SECRIDAD. L'Usde consideration que no ENVICO, esta describir correctament en ensultacian de carde potra de la carta consideration and participat de secribir consideration, mismor que respectavo, mismor que ne expediente nais qualcons, mismor que ne estapacia para que a tensalação para de sobre posible dos posibles d

presente documentos, an que etas represente para nocutoros aguans tatas o perquicos, en contra de los mismos acuesdos que hemos pactados con utade en la replacación de Vintua.

LAURITA - Usate da para impansa circumstancia, propriación para la visiga por principados por las injectos percentar control de temperatura, estupefacientes, direigas, gases comprimidos por las injectos debete elivaria articulor o maneriales que despinidas por an injectos percentar o control de temperatura, estupefacientes, direigas, gases comprimido portudución sobre control de temperatura, estupefacientes, direigas, gases comprimido portudución control de temperatura control de temperatura, estupefacientes, direigas, gases comprimido productos temperatura de la control de temperatura de la control de temperatura, estupefacientes, direigas, qualdo productos de la control de la contro

a deposition of in interestion on a ligar opt as in inclusioners, on among a contract and a large opt as in inclusioners, on among a contract and a large opt as in inclusioners, on among a large opt and a large opt a l

voluntamaniment cort custipleam on the size companies de seligious legimente establicacion de la particular de la companie de seligious legimente establicacion de la particular de la companie de seligious legimente establicacion de la particular de la companie de la companie

se espocifican una condición diferente en cuarro a corbentura o descubbles, en ouy casa, privaderante seta última condición especial. Dirix o signito, on arquara hajo insignan consustancia, dafria por vición por porta de la mercania, cuadra condición especial. Besta destaudancia, en condición especial. Besta destaudancia, en condición especial. Besta destaudancian, en condición especial. Besta destaudancian, en considera de especial. Besta destaudancian, en la traspecta de especial. Besta destaudancian, en destaudancian de empanya, en casa material especial, aporta destaudancian de empanya, en casa material especial, aporta especial. Besta destaudancian, esta destaudancian, est

DECLUAR PRIMERA'S alternated and special and sequences of the second and sequences are considerated, usual and sequences are considerated and seque

en el amento de esta carta de porto o bien en cualquiens de muestras sourcasides establecidas en nuestro país, en un homario da las 8 x00 homas a las 18 x00 homas de lumera un report de disas comunication de lumera un report de disas comunication operators a pela en describación dos cualquiens describación de come a destinación operators a pela en describación dos con el actual modificación de la mention a procedente su actual de reclamación a las describación de la mention a procesa de indiministración, purcedardes de la mention a procesa de la mention de la

ECCIMA TECERA-. Sur Evitor Do estatements entreligancies as su DESTINATARIO, cas vez, que se identificipa plenamente con la documentación que se le requisiva en en momento y que consideremento perficience, con el fin de logar una entrega sagura, sin initiators a la condencia del FE, pasaporte, cartilla del servicio misina por contractor por consideremento con la socialista del considera del

DECIMA QUINTA - Si por cualquier figo de circumstancias formalizar o por acciones de la misma autoridad competente, el contenido de su ENVO queda al descubiento durante su processo de trasoporate à un material Regal, risegapos o n caracteristica españa classa activamente de la misma de este de cumenta de les descubiento durante para por acciones de la misma de este de Cumenta de Forte y a su vez, este contenido corresponde a un material Regal, risegapos o n real contrator de la misma de este de cumenta de este de Cumenta de Enviror de Contrator de Servicio de Contrator de Servicio de Servicio de Contrator de Servicio de Servicio de Contrator de Servicio de S

DECIMA SEXTA. Traindroise or to robo con violencia o strain de reparative pois la sext and product of the reparative pois la sext and product pois la sext and

DECIMAL SEPTIMA. SI used across adquire capits for casts of devices adquire capits for casts of devices and the capital capits capital of the capital capital

ECEMIA OCTIAN.— En cumplimiento à la Ley Federal de Protección de Datas Personales en Protección de los De Princulaters (in L'PEOPEP[®] o la "L"y), its Regimento (el Technique (in Legislaters) y el transmission de l'Assignation de la Maria de France (in Cartia) en l'Entragemento (el Technique (in Legislaters) en l'Entragemento (el Technique (in Legislaters)) en l'Entragemento (el Technique (in Legislaters)) en l'Entragemento (el Technique (in Legislaters)) en l'Entragemento